



## Anuncio previo

Número de Expediente **G2017-09-0003**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-09-2017 a las 12:04 horas.



**Servicios de mantenimiento integral de las instalaciones eléctricas, electrónicas y de saneamiento de las dependencias del Instituto Cervantes, ubicadas en la calle Alcalá 49 y Barquillo 6, de Madrid y en la calle Libreros 23, de Alcalá de Henares, Madrid.**

→ Valor estimado del contrato 208.000 EUR.

→ Importe 251.680 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 208.000 EUR.

→ Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación  
26/09/2017

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

→ 50531100 - Servicios de reparación y mantenimiento de calderas.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Madrid y Alcalá de Henares

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=CiJODhf4dogQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CiJODhf4dogQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Vicesecretaría Técnica del Instituto Cervantes**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 14 - Cultura

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.cervantes.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=v%2B2EnPY8iQUQK2T EFXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Alcalá, 49

→ (28014) Madrid España

→ ES300

#### Contacto

→ Correo Electrónico [contratacion@cervantes.es](mailto:contratacion@cervantes.es)

### Proveedor de Pliegos

→ Vicesecretaría Técnica del Instituto Cervantes

### Proveedor de Información adicional

→ Vicesecretaría Técnica del Instituto Cervantes

#### Dirección Postal

→ Alcalá, 49

→ (28014) Madrid España

#### Dirección Postal

→ Alcalá, 49

→ (28049) Madrid España

## Contacto

- Teléfono 915870257
- Correo Electrónico [contratacion@cervantes.es](mailto:contratacion@cervantes.es)

## Dirección de Visita

- (28049) España

## Contacto

- Teléfono +91 5870257
- Correo Electrónico [contratacion@cervantes.es](mailto:contratacion@cervantes.es)

## Recepción de Ofertas

- Vicesecretaría Técnica del Instituto Cervantes

## Dirección Postal

- Alcalá, 49
- (28049) Madrid España

## Dirección de Visita

- (28049) España

## Contacto

- Teléfono +91 5870257
- Correo Electrónico [contratacion@cervantes.es](mailto:contratacion@cervantes.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 10/10/2017 a las 11:31

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Sobre 1

- Apertura sobre oferta económica
- El día 10/10/2017 a las 15:00 horas
- Apertura Documentación Administrativa

#### Lugar

- Instituto Cervantes

#### Dirección Postal

- Alcalá 49
- (28049) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

## Otros eventos

### Apertura Sobre 3

- Apertura sobre oferta técnica y económica
- El día 26/10/2017 a las 12:00 horas
- Contendrá la documentación que será valorada conforme a los criterios de Valoración Automáticos y la proposición económica (establecidos en el Anejo II y III)

#### Lugar

- Instituto Cervantes

#### Dirección Postal

- Alcalá 49
- Madrid España

Tipo de Acto : Público

## Apertura Sobre 2

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 19/10/2017 a las 12:00 horas
- Contendrá la documentación que será valorada conforme a los Criterios de Valoración no Automáticos establecidos en el Anejo II

## Lugar

- Instituto Cervantes

## Dirección Postal

- Alcalá 49
- Madrid España

Tipo de Acto : Público

## Información del Anuncio Previo en Diarios

### Publicación en el BOE

- Fecha de publicación 26/09/2017
- Enlace Publicación: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2017-55380>

**Objeto del Contrato: Servicios de mantenimiento integral de las instalaciones eléctricas, electrónicas y de saneamiento de las dependencias del Instituto Cervantes, ubicadas en la calle Alcalá 49 y Barquillo 6, de Madrid y en la calle Libreros 23, de Alcalá de Henares, Madrid.**

→ Valor estimado del contrato 208.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 251.680 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 208.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

→ 50531100 - Servicios de reparación y mantenimiento de calderas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ calle Alcalá 49 y Barquillo 6, de Madrid y en la calle Libreros 23, de Alcalá de Henares, Madrid.

→ Madrid y Alcalá de Henares España

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 633,7 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Declaración indicando el equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones con la cualificación exigida en el punto 2.1.3., a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. **Umbral:** 208000 **Periodo:** 1 año **Expresión:** DOSCIENTOS OCHO MIL EUROS

→ Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Declaración

indicando el equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones con la cualificación exigida en el punto 2.1.3., a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. **Umbral:** 208000 **Periodo:** 1 año **Expresión:** DOSCIENTOS OCHO MIL EUROS

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Declaración indicando el equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones con la cualificación exigida en el punto 2.1.3., a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. **Umbral:** 208000 **Periodo:** 1 año **Expresión:** DOSCIENTOS OCHO MIL EUROS

→ Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Declaración indicando el equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones con la cualificación exigida en el punto 2.1.3., a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. **Umbral:** 208000 **Periodo:** 1 año **Expresión:** DOSCIENTOS OCHO MIL EUROS

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización **Umbral:** 208000 **Periodo:** 1 año **Expresión:** DOSCIENTOS OCHO MIL EUROS

### Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

### Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción Contendrá la documentación que será valorada conforme a los Criterios de Valoración no Automáticos establecidos en el Anejo II

### Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor

→ Descripción Contendrá la documentación que será valorada conforme a los criterios de Valoración Automáticos y la proposición económica (establecidos en el Anejo II y III)

### Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 20 %